



Acta de la sesión EXTRAORDINARIA celebrada por el PLENO del Ayuntamiento de Argés a 10 de junio de 2015.

En el Municipio de Argés a 10 de Junio de 2015 siendo las 12:00 horas y bajo la Presidencia de DON JESUS GUERRERO LORENTE, Alcalde en funciones de la Corporación, asistido de mí DOÑA MONTSERRAT SALINERO CID, Secretaria-Interventora de este Ayuntamiento, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales al margen expresados, al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en el que se dispone que el tercer día anterior al señalado por la Legislación electoral para la Sesión constitutiva del Ayuntamiento los Concejales cesantes, se reunirán en Sesión convocada al solo efecto de aprobar el acta de la última Sesión convocada.

Concejales presentes:

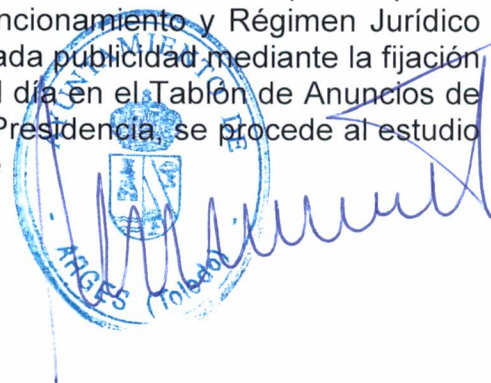
D. CARLOS MANUEL MARTIN BENQUERENCIA.
D^a MARIA ELENA GOMEZ MANCHEÑO.
D. ROBERTO CARRASCO GARCÍA.
D. FRANCISCO JAVIER BRIONES PEDRAZA.
D^a MARIA ÁNGELES CAÑIZARES NARANJO.
D. FEDERICO PIQUERAS ALCOL.
D^a MARIA DEL CARMEN ALBA BENAYAS.
D^a CRISTINA ARANDA RODRÍGUEZ.
D. JULIO MENDOZA SERRANO.
D^a AINOA RIOJA PECES.

Concejales que han excusado su asistencia:

Concejales que han faltado:

D. MODESTO GOMEZ BARBERÁ.
D^a SAGRARIO CRIADO ALONSO.

Previa convocatoria efectuada con la antelación reglamentaria establecida en el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de la que ha sido dada publicidad mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y abierta la Sesión por la Presidencia, se procede al estudio de los asuntos a tratar con arreglo al siguiente



ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Aprobación del acta de la última Sesión celebrada de fecha 27 de abril de 2015.

El Sr. Alcalde en funciones desea conste en acta las siguientes correcciones:

Página 1: Donde dice "ROGERTO" debe decir "ROBERTO".

Página 1: Donde dice "ALCOHOL" debe decir "ALCOL".

Página 1: Dice que se ha de incluir la palabra fallecimiento, cuando solicitó a los miembros del Pleno los dos minutos de silencio.

Página 6: Dice que debe de existir un error en la numeración de los Decretos pues no puede ser del 97 al 2016. La realidad de los decretos de los que se da cuenta en ese pleno era del 97 al 216.

Página 8: Párrafo 4º: Dice que no se dijo el número en que iba Dª Pilar Fernández-Cabrera Gutiérrez.

Toma la palabra la Concejala en funciones del PSOE, Dª Cristina Aranda Rodríguez para decir que sí dijo numero, pero dijo el número 10 de las listas del PP.

Finalmente pregunta a los Señores Concejales en funciones si desean realizar alguna observación del Acta de la Sesión anterior de fecha 27 de abril de 2015.

No formulándose ninguna observación más, se aprueba por unanimidad el Acta de la Sesión anterior y no habiendo más asuntos a tratar en el Orden del día, el Sr. Alcalde en funciones levanta la Sesión a las 9:15 horas.

Y para que conste, a los efectos del expediente de su razón, emito la presente acta, en Argés, a 10 de Junio de 2015.


LA SECRETARIA

FDO. MONTSERRAT SALINERO CID